



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE SECRETARÍA EJECUTIVA



«2023, 70 ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO
DEL SUFRAGIO FEMENINO EN MÉXICO».

INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR MEDIO DEL CUAL DA CUENTA DE LOS ACUERDOS Y/O CONSULTAS TURNADAS POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y DE LAS ACCIONES REALIZADAS AL RESPECTO.

En mi calidad de Secretaria Ejecutiva del Consejo General, con fundamento en los artículos 253, fracción III y 282, fracciones II, XXV y XXX de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; informo:

Que derivado de la comunicación interinstitucional que existe entre el Instituto Electoral del Estado de Campeche y el Instituto Nacional Electoral, en diversas fechas, este Instituto por conducto de la Unidad de Vinculación del Instituto, recibió durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 2022, la siguiente documentación:

- Oficio **INE/UTF/DRN/18021/2022**, signado por la Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización del INE, por medio del cual se da respuesta a la consulta por el Instituto Electoral de Coahuila, *en la que cuestiona cuál es el monto que debe de considerarse como remanente de financiamiento público ordinario a cargo del Partido de la Revolución Democrática para el ejercicio 2020.*
- Oficio **INE/DESPEN/DPR/1293/2022**, signado por la Directora de Profesionalización de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, por medio del cual se da respuesta a la consulta del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, *relativa a la meta DECEYEC-2 para la evaluación del desempeño a los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema OPL.*
- Oficio **INE/STCVOPL/170/2022**, signado por el Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del INE, por medio del cual se da respuesta a la consulta del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes, *sobre la ratificación de las personas titulares de la Secretaría Ejecutiva y de las demás áreas ejecutivas de dirección y unidades del OPL.*
- Oficios **INE/UTSI/3015/2022**, signado por el Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, INE/UTTyPDP/159/2022, suscrito por la Titular de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales, e INE/UTIGyND/466/2022, signado por la titular de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, todos del INE, por medio del cual se da respuesta a la consulta del Instituto Electoral del Estado de México, en la que pregunta: Para la Elección de Gubernatura 2023, es posible que el IEEM pueda incluir el Sistema: Candidatas y Candidatos, Conóceles, en un apartado o sección dentro de la herramienta tecnológica DECIDE IEEM (creación propia del OPL).
- Oficio **INE/UTF/DRN/18362/2022**, signado por la Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización del INE, por medio del cual se da respuesta a la consulta del Instituto Electoral del Estado de Campeche, *en la que se pregunta si es viable legalmente registrar en cuentas de pasivo del Instituto Electoral los adeudos a los partidos políticos correspondientes al ejercicio fiscal 2021.*
- Oficio **INE/UTF/DRN/18361/2022**, signado por la Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización del INE, por medio del cual se da respuesta a la consulta del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, *en la que se consulta el estado de los remanentes determinados por la Autoridad Nacional Electoral.*
- Oficio **INE/DEPPP/DE/DPPF/03193/2022**, signado por la Encargada de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE, por medio del cual se da respuesta a la consulta del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, *en la que se consulta*



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE SECRETARÍA EJECUTIVA



«2023, 70 ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO
DEL SUFRAGIO FEMENINO EN MÉXICO».

sobre la inclusión de diversos datos en los listados de personas afiliadas del Sistema de Registro de Partidos Políticos Locales.

- Oficio **INE/UTF/DRN/18575/2022**, signado por la Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización del INE, por medio del cual se da respuesta a la consulta del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, *en la que se consulta cuál será el destino de los recursos públicos que le fueron distribuidos al extinto Partido Fuerza Por México Morelos y que obran en el poder del Organismo Público Local Electoral de Morelos.*
- Oficio **INE/UTF/DRN18577/2022**, signado por la Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización del INE, por medio del cual se da respuesta a la consulta del Organismo Público Local de Veracruz, *en la que solicita aclarar y confirmar el monto establecido en el Sistema de Seguimiento a Sanciones corresponde a un remanente a cargo del otrora Partido Político Local: Podemos.*
- Oficio **INE/DEA/5293/2022**, signado por la Directora Ejecutiva de Administración del INE, por medio del cual se da respuesta a la consulta del Instituto Electoral del Estado de Campeche, en la que pregunta *sobre la viabilidad de incorporar como usuarios externos en el uso de la Firma Electrónica Avanzada a las Consejeras y Consejeros Electorales del Instituto Electoral Local.*
- Oficio **INE/UTF/DRN/18678/2022**, signado por la Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización del INE, por medio del cual se da respuesta a la consulta del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, *en la que consulta sobre los pasos a seguir para el reintegro de remanentes del Partido de la Revolución Democrática derivado de la pérdida de acreditación local.*
- Oficio **INE/UTF/DRN/18570/2022**, signado por la Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización del INE, por medio del cual se da respuesta a la consulta del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, *en la que consulta si es procedente que el Consejo General del Instituto Local lleve a cabo la ejecución del cobro de los remanentes de los ejercicios 2019 y 2022 correspondientes al partido político Morena.*
- Circular **INE/UTVOPL/0151/2022**, firmado por el Director de la Unidad Técnica de Vinculación del INE; mediante la cual notifica el Acuerdo INE/CG640/2022 y anexos, **“ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA VERIFICACIÓN DE LOS PADRONES DE PERSONAS AFILIADAS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES Y LOCALES”.**
- Circular **INE/UTVOPL/140/2022**, signada por Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del INE, mediante la cual notifica el Acuerdo INE/JGE189/2022, intitulado, **“ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA LA DECLARATORIA DE PLAZAS VACANTES DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, QUE SERÁN CONCURSADAS EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO PÚBLICO 2022-2023 DE INGRESO PARA OCUPAR PLAZAS VACANTES EN CARGOS Y PUESTOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES”.**
- Circular **INE/UTVOPL/141/2022**, signada por el Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del INE, mediante la cual notifica el Acuerdo INE/JGE190/2022, intitulado, **“ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO PÚBLICO 2022-2023 DE INGRESO PARA OCUPAR PLAZAS VACANTES EN CARGOS Y PUESTOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES” y Anexos.**



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE SECRETARÍA EJECUTIVA



«2023, 70 ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO
DEL SUFRAGIO FEMENINO EN MÉXICO».

A razón de lo anterior, la Secretaría Ejecutiva del Consejo General de este Instituto, procedió a turnar a los partidos políticos acreditados ante el Consejo General de este Instituto, mediante oficios **SECG/1278/2022** al **SECG/1284/2022** de fecha 28 de octubre de 2022.

- Oficio **INE/UTF/DRN/18614/2022**, signado por la Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización del INE, por medio del cual se da respuesta a la consulta realizada por el Instituto Estatal Electoral de Nayarit, *relacionada con los remanentes no ejercidos o no comprobados del financiamiento público otorgado a los partidos políticos nacionales y locales.*
- Oficios **INE/UTF/DRN/18571/2022** e **INE/DEPPP/DE/DPPF/03365/2022**, signados por la Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización y la Encargada de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, ambas del INE, respectivamente; por medio de los cuales se da respuesta a la consulta del Instituto Electoral del Estado de Puebla, *respecto la calendarización de la ejecución de las sanciones firmes que se encuentran pendientes a los partidos políticos acreditados y registrados ante el Organismo Electoral Local.*
- Oficio **INE/STCVOP/175/2022**, signado por el Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, por medio del cual se da respuesta al Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes, *en la que se realizan diversos cuestionamientos relativos a la ratificación y remoción de las personas titulares de la Secretaría Ejecutiva y de las demás áreas ejecutivas de dirección y unidades del Instituto Local.*
- Oficios **INE/UTF/DRN/18573/2022** e **INE/DEPPP/DE/DPPF/03362/2022**, signados por la Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización y Encargada de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, respectivamente, por medio de los cuales se da respuesta a la consulta realizada por la Comisión Estatal Electoral de Nuevo León, en la que se realiza una consulta *relacionada con el procedimiento de ejecución de diversos remanentes de financiamiento público ordinario correspondiente al ejercicio 2020, determinados por el INE a los Partidos Políticos del Trabajo y Morena.*
- Oficio **INE/UTF/DRN/18838/2022**, signado por la Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización del INE; por medio del cual se da respuesta a la consulta del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, *relativa al procedimiento de fiscalización de las organizaciones ciudadanas que pretenden constituirse como partidos políticos locales.*
- Oficios **INE/DJ/12793/2022** e **INE/UTF/DG/DPN/19100/2022**, signados por el Director de Contratos y Convenios adscrita a la Dirección Jurídica y la Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización, ambos del INE; por medio del cual se da respuesta a la consulta del Instituto Electoral de la Ciudad de México, *relacionada con la posibilidad de suscribir un Convenio Específico para fines de utilizar el Sistema Nacional de Precandidaturas y Candidaturas (SNR).*
- Oficios **INE/DECEyEC/1303/2022**, **INE/DERFE/STN/SPMR/217/2022** y **INE/DEOE/1303/2022**, signados por el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Alfredo Cid García, Secretario Técnico Normativo de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y Director Ejecutivo de Organización Electoral del INE; por medio del cual se da respuesta a la consulta del Instituto Electoral de Coahuila, *relacionada a las actividades 5.6 y 7.3 del Plan y Calendario de Coordinación para el Proceso Electoral Local 2023, relativas al diseño de documentación y materiales electorales.*
- Oficio **INE/DEPPP/DE/DPPF/03726/2022**, signado por la Encargada de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE; por medio del cual se da respuesta a la consulta del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Durango, *relacionada a la organización de ciudadanos que pretenda constituirse en partido político local, para obtener su registro ante el Instituto, lo anterior, por corresponder el año 2023 el siguiente al de la elección de la Gubernatura del Estado.*



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE SECRETARÍA EJECUTIVA



«2023, 70 ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO
DEL SUFRAGIO FEMENINO EN MÉXICO».

- Acuerdo INE/ACRT/63/2022 intitulado: **“ACUERDO DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA LA ENTREGA Y RECEPCIÓN ELECTRÓNICA DE MATERIALES, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS ÓRDENES DE TRANSMISIÓN EN LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES Y EL PERIODO ORDINARIO QUE TRANSCURRIRÁN DURANTE 2023”**.
- Acuerdo INE/ACRT/64/2022 intitulado: **“ACUERDO DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE DECLARA LA VIGENCIA DEL MARCO GEOGRÁFICO ELECTORAL RELATIVO A LOS MAPAS DE COBERTURA, SE APRUEBA EL CATÁLOGO NACIONAL DE ESTACIONES DE RADIO Y CANALES DE TELEVISIÓN QUE PARTICIPARÁN EN LA COBERTURA DE LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES Y EL PERÍODO ORDINARIO DURANTE 2023 Y SE ACTUALIZA EL CATÁLOGO DE CONCESIONARIOS AUTORIZADOS PARA TRANSMITIR EN IDIOMAS DISTINTOS AL ESPAÑOL Y DE AQUELLOS QUE TRANSMITEN EN LENGUAS INDÍGENAS NACIONALES QUE NOTIFIQUEN EL AVISO DE TRADUCCIÓN A DICHAS LENGUAS”**.
- Acuerdo INE/ACRT/65/2022 intitulado: **“ACUERDO DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN LOS MODELOS DE DISTRIBUCIÓN Y LAS PAUTAS PARA LA TRANSMISIÓN EN RADIO Y TELEVISIÓN DE LOS MENSAJES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES Y LOCALES, DURANTE EL PERIODO ORDINARIO CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE DOS MIL VEINTITRÉS”**.

A razón de lo anterior, la Secretaría Ejecutiva del Consejo General de este Instituto, procedió a turnar a los partidos políticos acreditados ante el Consejo General de este Instituto, mediante oficios **SECG/1397/2022** al **SECG/1403/2022** de fecha 30 de noviembre de 2022.

- Oficio **INE/UTSI/3632/2022**, signado por el Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática del INE; por medio del cual se da respuesta a la consulta del Instituto Electoral de Coahuila, en la que se *consulta lo relacionado a las actividades relacionadas con el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) para el proceso Electoral Local 2023 en el estado de Coahuila, entre ellos, la evaluación de opciones para la implementación del PREP, incluido que su desarrollo sea por parte de un tercero, o bien, del Instituto Nacional Electoral.*
- Oficios **INE/DEOE-DECEyEC/008/2022**, signado por el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica y Director Ejecutivo de Organización Electoral del INE; **INE/SCG/1185/2022**, signado por el Secretario Ejecutivo del Consejo General del INE y Acuerdo INE/CG826/2022 y anexos; por medio del cual se da respuesta a la consulta del Instituto Electoral de Coahuila, *en la que se consulta lo relacionado a diseños y especificaciones técnicas de documentación y material electoral y la Reforma Electoral de Coahuila de Zaragoza.*
- Oficio **INE/UTF/DRN/19604/2022**, signado por la Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización del INE; por medio del cual se da respuesta a la consulta del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Guerrero, *en la que se consulta lo relacionado con el cobro de sanciones.*
- Acuerdo INE/CG828/2022 intitulado: **“ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE ORDENA LA PUBLICACIÓN DEL CATÁLOGO NACIONAL DE ESTACIONES DE RADIO Y CANALES DE TELEVISIÓN QUE PARTICIPARÁN EN LA COBERTURA DE LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES Y EL PERIODO ORDINARIO DURANTE 2023”**.



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE SECRETARÍA EJECUTIVA



«2023, 70 ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO
DEL SUFRAGIO FEMENINO EN MÉXICO».

- Acuerdo INE/CG728/2022 intitulado: "ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN LAS MODIFICACIONES AL REGLAMENTO DE ELECCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN MATERIA DE ESTRUCTURA DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES".
- Acuerdo INE/CG876/2022 y anexo intitulado: "ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA EL PROTOCOLO PARA PREVENIR FACTORES DE RIESGO EN LOS PROCESOS ELECTORALES, EN ACATAMIENTO DE LAS SENTENCIAS SUP-JRC-166/2021, SUP-JRC-167/2021 Y SUP-JRC-180/2021 ACUMULADOS Y SUP-JRC-101/2022".
- Acuerdo INE/CG877/2022 y anexo intitulado: "ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN 2023 DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE CULTURA CÍVICA 2017 - 2023".
- Resolución INE/CG882/2022 y anexo intitulado: "RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR LA QUE EN EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS PARA GARANTIZAR LOS PRINCIPIOS DE NEUTRALIDAD, IMPARCIALIDAD Y EQUIDAD EN MATERIA ELECTORAL POR PARTE DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS, EN ACATAMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA POR LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN EN EL EXPEDIENTE SUP-JRC-101/2022".

A razón de lo anterior, la Secretaría Ejecutiva del Consejo General de este Instituto, procedió a turnar a los partidos políticos acreditados ante el Consejo General de este Instituto, mediante oficios **SECG/1487/2022** al **SECG/1493/2022** de fecha 21 de diciembre de 2022.

ATENTAMENTE

FABIOLA MAULEON PÉREZ
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA EJECUTIVA

Elaboró y revisó 4º. S.O.	Luisa Margarita Cocom Ojeda.
------------------------------	------------------------------

"Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveída y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normatividad vigente en materia de datos personales".

